

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

**El porcentaje bajó de 37.2 a 36.3 en 2024**

## En espera de sentencia, un tercio de reos: Inegi

Cifra de reclusos, al alza; suman 236 mil 773

CLARA ZEPEDA/P12

# Sin sentencia, más de 85 mil reclusos en México

Representan 36.3% del total de la población privada de su libertad, la cual es de 236 mil 773, según Inegi

CLARA ZEPEDA

Al cierre del último año, 36.3 por ciento de las 236 mil 773 personas privadas de la libertad en México no tenían una sentencia, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al dar a conocer los resultados de los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos federal y estatal (Cnsipef-e) de 2025.

El Inegi precisó que de las 85 mil 547 personas adultas privadas de la libertad que están sin sentencia en el país (36.3 por ciento), 38 por ciento se encontraba en prisión preventiva justificada (impuesta por un juez); 47 por ciento, en prisión preventiva oficiosa (automática al ser acusadas de ciertos delitos); 2.2 por ciento en otro supuesto jurídico y para 12.8 no se identificó el tipo de estatus jurídico.

En comparación con 2023, detalló el Inegi, a nivel nacional el porcentaje de personas sin sentencia disminuyó de 37.2 a 36.3 por ciento.

Por sexo, 31.2 por ciento de las mujeres y 38.5 de los hombres estaban en prisión preventiva justificada, mientras que 56.4 por ciento de las mujeres y 46.2 de los hombres se encontraban en prisión preventiva oficiosa.

Por entidad federativa, estado de México y Michoacán reportaron que 100 por ciento de su población privada de la libertad sin sentencia se encontraba en prisión preventiva oficiosa.

La falta de sentencia puede llevar a detenciones prolongadas, vulneración de derechos y dificultades para preparar una defensa. De ahí que con respecto al tiempo de espera de sentencia para las personas adultas privadas de la libertad, al cierre de 2024, 25.6 por ciento de las mujeres y 22.3 de los hombres llevaban 24 meses o más en espera de un fallo.

### Aumento de 20% en 6 años

El número de personas privadas de la libertad que están internadas en los centros penitenciarios del país

ha venido aumentando año con año desde 2018 hasta 2024, al pasar de 196 mil 322 a 236 mil 773 personas, lo que representó un aumento de 20.6 por ciento en el periodo.

Según los Cnsipef-e, México cuenta con 325 centros penitenciarios con una capacidad para albergar 230 mil 168 personas; sin embargo, se han alojado 236 mil 773.

En 2024 ingresaron 140 mil 510 personas a los centros penitenciarios y centros especializados; 2 mil 195 a los centros penitenciarios federales (CPF) y 138 mil 315 a los centros penitenciarios estatales y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes (CPE).

De estos últimos, 136 mil 753 fueron personas adultas y mil 562, adolescentes. Comparado con 2023, los ingresos disminuyeron 4.9 por ciento, pero es el segundo dato más alto desde 2017.

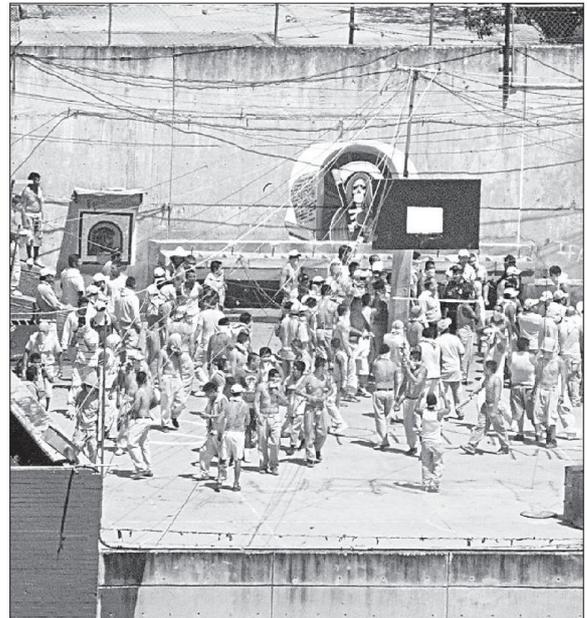
Los centros penitenciarios del estado de México y Ciudad de México registraron la mayor cantidad de población, con 35 mil 771 y 25 mil 584, respectivamente. La tasa de personas privadas de la libertad o internadas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fue de 179.

Según el sexo, la tasa fue de 48.8 por cada 100 mil mujeres y de 314.9 por cada 100 mil hombres. Por entidad federativa, Sonora y Baja California registraron las tasas más altas, con 381.0 y 319.2.

El delito más frecuente en el caso de las mujeres es federal contra la salud relacionado con narcóticos (34.4 por ciento). En el caso de los hombres, el mayor porcentaje correspondió a ilícitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos (33.7 por ciento).

En los centros penitenciarios estatales y centros especializados se reportaron 166 mil 567 delitos. El más frecuente, tanto de mujeres como de hombres, fue robo (25.6 y 27.2 por ciento, respectivamente).

► **Las cárceles del estado de México y CDMX son las más pobladas. Foto La Jornada**





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC